SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

PROCESO DE SELECCIÓN No. SDM - PSA-MC-14-2026

OBJETO:

"RENOVAR LA SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y EL SOPORTE DE FÁBRICA DEL SOFTWARE NETBACKUP Y RENOVAR EL APPLIANCE PARA LA SOLUCIÓN VERITAS COHESITY DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD"

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FEBRERO 2026

BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INTRODUCCIÓN

Este documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 “Deber de análisis de las Entidades Estatales” y la Guía para la Elaboración de estudios del sector versión 3 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Al respecto, el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece: “La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

De acuerdo con lo anterior, la entidad luego de conocer su necesidad e identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen, está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. Razón por la cual, la entidad procedió a realizar el análisis del sector económico, el cual permite establecer el contexto del proceso de contratación, identificar algunos de los riesgos inherentes al proceso pre contractual, contractual y post contractual, determinar los requisitos habilitantes que deben cumplir los proponentes, conocer las variables económicas que impactan el proceso de contratación, identificar los proveedores que comercializan los bienes, obras y/o servicios requeridos por la Entidad, datos históricos de la Secretaría Distrital de Movilidad y de otras entidades estatales; entre otras.

En este sentido y teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) debe garantizar el servicio de soporte para la herramienta de virtualización con la que cuenta la Secretaría, es necesario adelantar el proceso de selección cuyo objeto es la: ***RENOVAR LA SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y EL SOPORTE DE FÁBRICA DEL SOFTWARE NETBACKUP Y RENOVAR EL APPLIANCE PARA LA SOLUCIÓN VERITAS COHESITY DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD*.**

A través del presente documento, se quiere dar a conocer la situación económica del sector, se analizará la oferta identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que proveen los servicio y/o los bienes requeridos por la SDM, y que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en el proceso de contratación. Así mismo, se realizará un análisis de la demanda, revisando las condiciones en que se han venido desarrollando procesos de contratación de este tipo de bienes y servicios en otras Entidades del Estado.

CAPÍTULO 1: ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Secretaría Distrital de Movilidad revisó los aspectos generales del mercado de los bienes y/o servicios con el fin de identificar con claridad el sector económico al que pertenece el bien o servicio.

De acuerdo con la enciclopedia de Banrepcultural[1][1] “La actividad económica está dividida en

[1] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Dichos sectores que se mencionan anteriormente se componen de estas actividades:

Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- *Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.*
- *Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.*

Sector terciario o de servicios:

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo; contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.
Así las cosas, se pudo identificar que el sector al que pertenece el servicio a adquirir por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad corresponde al **sector terciario**. Lo anterior, teniendo en cuenta que la entidad requiere contratar la **SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL LICENCIAMIENTO SOFTWARE NETBACKUP DE VERITAS**.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

En Colombia, además de los sectores clásicos de la economía (primario, secundario y terciario), se pueden identificar sectores específicos que desempeñan un papel clave en el desarrollo económico del país, como el sector agropecuario, sector de servicios, sector industrial, sector transporte, sector de comercio, sector financiero, sector de la construcción, el sector minero y energético, sector solidario y el sector de las comunicaciones.

Por su parte, el sector de las comunicaciones en Colombia abarca una amplia gama de actividades relacionadas con la transmisión de información a través de diversos medios. Este sector incluye Telecomunicaciones, Medios de Comunicación, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que tiene inmerso el desarrollo de software, servicios de TI, y soluciones tecnológicas que facilitan la comunicación y el intercambio de información, y por último, Publicidad y Marketing Digital.

Por lo anterior, los servicios de mantenimiento y soporte se encuentran en el subsector 2 de "Desarrolladores de Software y Proveedores de Servicios TI", el cual es un subsector en crecimiento que contribuye en la transformación digital y la modernización del país.

El sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Colombia está compuesto por diversos agentes que desempeñan roles cruciales en el desarrollo y funcionamiento del sector. Estos agentes se incluyen dentro de los siguientes subsectores:

1. Empresas de Telecomunicaciones: Proveen servicios de telefonía fija y móvil, internet y televisión por cable o satélite.

2. Desarrolladores de Software y Proveedores de Servicios TI: Empresas que crean software y ofrecen servicios tecnológicos, como desarrollo de aplicaciones, soporte técnico y consultoría en TI.

3. Gobierno y Entidades Reguladoras: El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) son responsables de la regulación y promoción del sector.

4. Instituciones Educativas y de Investigación: Universidades y centros de investigación que forman profesionales en áreas relacionadas con las TIC y desarrollan proyectos de innovación tecnológica.

5. Usuarios y Consumidores: Empresas y particulares que utilizan los servicios y productos TIC para sus actividades diarias, desde pequeñas empresas hasta grandes entidades y usuarios individuales.

Proveedores de Infraestructura: Empresas que suministran el hardware y la infraestructura necesaria para el funcionamiento de las redes y servicios TIC, como servidores, centros de datos y equipos de telecomunicaciones.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Se identifica el sector económico al cual pertenece el objeto contractual, detallando su comportamiento y dinámica en el mercado. Se incluyen tendencias actuales del sector, cambios normativos recientes y posibles afectaciones regulatorias que podrían impactar la contratación.

Clasificación UNSPSC

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo como base la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas V.14.080 de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, los bienes, obras y/o servicios requeridos por la Secretaría Distrital de Movilidad en el presente proceso de selección se enmarcan en la siguiente clasificación UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO UNSPSC
43- Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	20 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	19 - Accesorios de dispositivos de almacenamiento	43201900
43 - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	21 -Equipo informático y accesorios	15 - Computadores	43211500
81- Servicios basado en ingeniería, investigación y tecnología	11- Servicios informáticos	18- Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	81111800
81- Servicios basado en ingeniería, investigación y tecnología	11- Servicios informáticos	22- Mantenimiento y soporte de software	81112200
81- Servicios basado en ingeniería, investigación y tecnología	11- Servicios informáticos	23- Mantenimiento y soporte de hardware de computador	81112300
43- Difusión de Tecnologías de información y Telecomunicaciones	23 - Software	15 - Software funcional específico de la empresa	43231500
43- Difusión de Tecnologías de información y Telecomunicaciones	20 - Componentes para tecnología de la Información	16 - Componentes del chasis	43201600
43- Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	20 - Componentes para tecnología de la Información	18 - Dispositivos de almacenamiento	43201800

1.1 CONTEXTO ECONÓMICO

El análisis del contexto económico proporciona una visión integral de las condiciones macro y microeconómicas que impactan directa o indirectamente el mercado de bienes y servicios objeto de

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

estudio. Este análisis se fundamenta en datos estadísticos, tendencias económicas y políticas que influyen en la dinámica de oferta y demanda.

En particular, se consideran factores como el crecimiento de la economía, las tasas de inflación, el comportamiento del mercado laboral, y las políticas fiscales y monetarias relevantes. Adicionalmente, se explora el comportamiento sectorial específico. Este enfoque permite comprender las oportunidades y riesgos asociados, ofreciendo insumos clave para la toma de decisiones estratégicas en los procesos de contratación pública.

El objeto del presente proceso de selección se enmarca en el Sector de las Tecnologías y Comunicaciones (TICS), el cual se caracteriza por su dinamismo en la economía, y han demostrado un incremento en el uso de los bienes y servicios que lo componen, mejorando sus indicadores y arrojando resultados positivos.

El sector de las Tecnologías de la información y las comunicaciones presenta una mayor innovación en cuanto a los bienes y servicios ofrecidos, en este sentido, ante el cambio constante del mercado y con el fin de evitar la obsolescencia, es necesario que los sistemas y equipos, se mantengan actualizados, de tal manera que su vida útil se prolongue en el tiempo, generando así una eficiencia en el gasto público.

En este sentido, el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Colombia se está proyectando como una potencia regional en la fabricación de software. A diferencia de otras industrias de la economía, esta actividad genera empleo, tanto en el proceso, diseño y fabricación, como en la fase de mantenimiento, actualización y soporte.

por lo tanto, la renovación de la suscripción del licenciamiento y el soporte de fábrica del software Netbackup y renovar el appliance para la solución Veritas Cohesity, constituye una decisión estratégicamente económica y fundamental para optimizar y fortalecer la infraestructura de TI en la operación de la SDM.

Esta inversión estratégica en la renovación e implementación de soluciones de backup software como Veritas NetBackup es fundamental para asegurar la continuidad operativa ante cualquier eventualidad, establecer una sólida barrera de protección contra la pérdida de datos y la materialización de posibles desastres de seguridad, garantizando la integridad y disponibilidad de la información crítica.

1.1.1 ANÁLISIS DE VARIABLES ECONÓMICAS

El análisis de variables económicas resulta fundamental para comprender el entorno en el que se desarrolla un sector y para la toma de decisiones estratégicas, como la que implica un proceso de contratación. El presente documento examina los indicadores clave que influyen directamente en la

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

dinámica de precios, la oferta de servicios y los costos operativos en el sector de las tecnologías de la información (TI) y el software.

El propósito de este análisis es conocer cómo el comportamiento de estas variables económicas puede impactar el precio y la viabilidad del contrato. Para lograrlo, se consultaron las fuentes de información oficiales como el Banco de la República, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y otros organismos pertinentes. A continuación, se detallan las variables que serán analizadas:

1.1.1.1 SALARIO MÍNIMO

Se considera que este es un factor importante en la prestación del servicio que puede impactar el costo de los servicios y elementos a adquirir, lo anterior teniendo en cuenta las actividades de configuración instalación, actualización, soporte y el mantenimiento, requieren de personal idóneo y capacitado para tales actividades. A continuación se muestra la evolución del salario mínimo mensual legal vigente durante los últimos 10 años en Colombia:

Año	Salario mínimo mensual	Incremento nominal SMMLV
2015	$644.350	4.6%
2016	$689.455	7.0%
2017	$737.717	7.0%
2018	$781.242	5.9%
2019	$828.116	6.0%
2020	$877.803	6.0%
2021	$908.526	3.5%
2022	$1.000.000	10,07%
2023	$1.160.000	16%
2024	$1.300.000	12%
2025	$1.423.500	9.5%
2026	$1.750.905	23,7%

Tabla 1 - Histórico del salario mínimo en Colombia - Fuente: Elaboración propia
Fuente para el año 2026 Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025.

El Gobierno Nacional decretó en 23,7% el alza del salario mínimo que rige en el país a partir del primero de enero de 2026, es decir un aumento de $327.405, lo que significa que la nueva asignación es de $1.750.905 .

Además, el subsidio del transporte fue incrementado en $49.095, y pasó de $200.000 a $249.095, lo que significa que el nuevo salario mínimo nominal, incluido el subsidio de transporte, para 2026

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

quedó en $2.000.000. Con el nuevo incremento, se beneficiarán los trabajadores en Colombia que reciben una remuneración básica equivalente al salario mínimo.

Para el presente proceso, los componentes asociados a licenciamiento y adquisición de equipos representan la mayor proporción del costo total; no obstante, durante la fase de implementación también resulta relevante el valor correspondiente a las horas-hombre.

Es preciso aclarar que el personal especializado no está obligado a incrementar sus honorarios o salarios en la misma proporción que el aumento del salario mínimo; sin embargo, este factor puede incidir en la determinación de los costos de personal.

En todo caso, dichos valores han sido debidamente cotizados por los proveedores, lo cual se reflejó en un ajuste en la cotización de la solución de NetBackup, evidenciando un crecimiento acorde y justificado.

1.1.1.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es la representación del resultado final de la actividad productiva del total de las unidades de producción residentes. Es un agregado que caracteriza la economía en su conjunto. Se deriva básicamente del concepto de valor agregado. El valor agregado bruto es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. El PIB es la suma del valor agregado bruto de todas las unidades de producción residentes más la parte (posiblemente el total) de los impuestos, menos las subvenciones, sobre los productos, no incluida en la valoración de la producción.

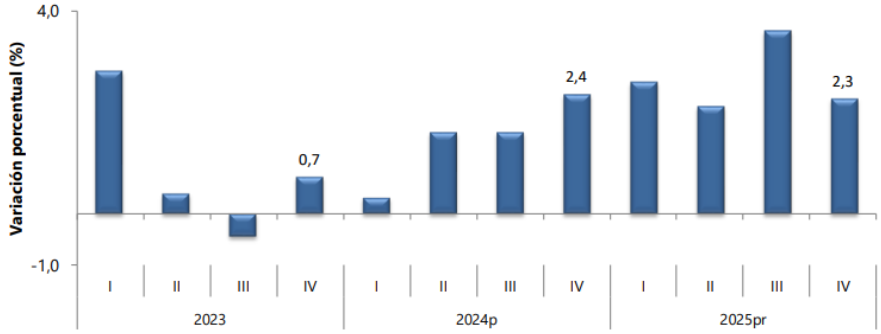
El análisis de este indicador toma relevancia en la medida que en el marco del y dentro del mercado tiene un impacto significativo, toda vez que influye en la medición del crecimiento económico, la política monetaria y fiscal, el empleo, la inflación, la comparabilidad internacional, la inversión, la confianza y la distribución del ingreso en el país.

A continuación, se muestran los datos reflejados en el Boletín Técnico publicado por el DANE el 16 de febrero de 2026, correspondiente al cuarto trimestre de 2025. A la fecha (18/02/2026), este es el último informe publicado por el DANE.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T

Imagen No. 1 - PIB - Fuente DANE
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

El Producto Interno Bruto de Colombia en el **cuarto trimestre de 2025** presentó un crecimiento del **2,3%** en comparación con el mismo periodo del año anterior, impulsado por sectores como las actividades artísticas y de entretenimiento, y la agricultura. En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024 . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Imagen 2 - Valor agregado por actividad económica
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

1.1.1.4 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)[2]

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es de uso constante puesto que participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas, como es el caso del valor del salario mínimo mensual legal vigente.

2

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Es tarea fundamental del Banco de la República, utilizar las herramientas necesarias con el fin de mantener tasas de inflación de un dígito, lo que permite a la economía generar confianza tanto a nivel interno como externo.

La inflación controlada no solo permite a los consumidores mantener niveles aceptables de poder adquisitivo, sino que, además, genera una atmósfera positiva a la inversión, lo que repercute en productividad

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país, para el caso el valor del IPC puede tener un efecto directo en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2024 - 2025 (diciembre)

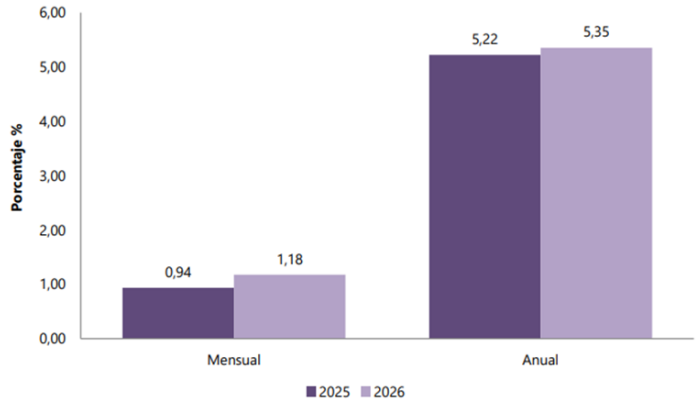
IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Respecto al año 2026, en el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%).

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

las divisiones que se ubicaron por encima del promedio nacional corresponde a: Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%).

Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Imagen 4 - IPC variaciones Total Nacional –

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Fuente:https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf

1.1.1.5 SECTOR SERVICIOS – EMS

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Para el presente proceso, la Encuesta Mensual de Servicios se tiene en cuenta dentro de los indicadores evaluados, considerando que el tipo de contrato a celebrarse corresponde a una prestación de servicio y la encuesta incluye servicios relacionados con la tecnología.

De acuerdo con el Boletín Técnico de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) con corte a diciembre de 2025, publicado por el DANE el 13 de febrero de 2026, se observa que la mayoría de los subsectores de servicios presentaron variaciones positivas en sus ingresos totales en comparación con el mismo mes del año anterior. Dentro de estos resultados, destaca el subsector de Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, el cual registró un crecimiento anual en sus ingresos del 4,5%, reflejando la dinámica del sector tecnológico al cierre del año.

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron una variación positiva en los ingresos totales en comparación con diciembre de 2024, consolidando la tendencia de crecimiento en las actividades de servicios especializados.

.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

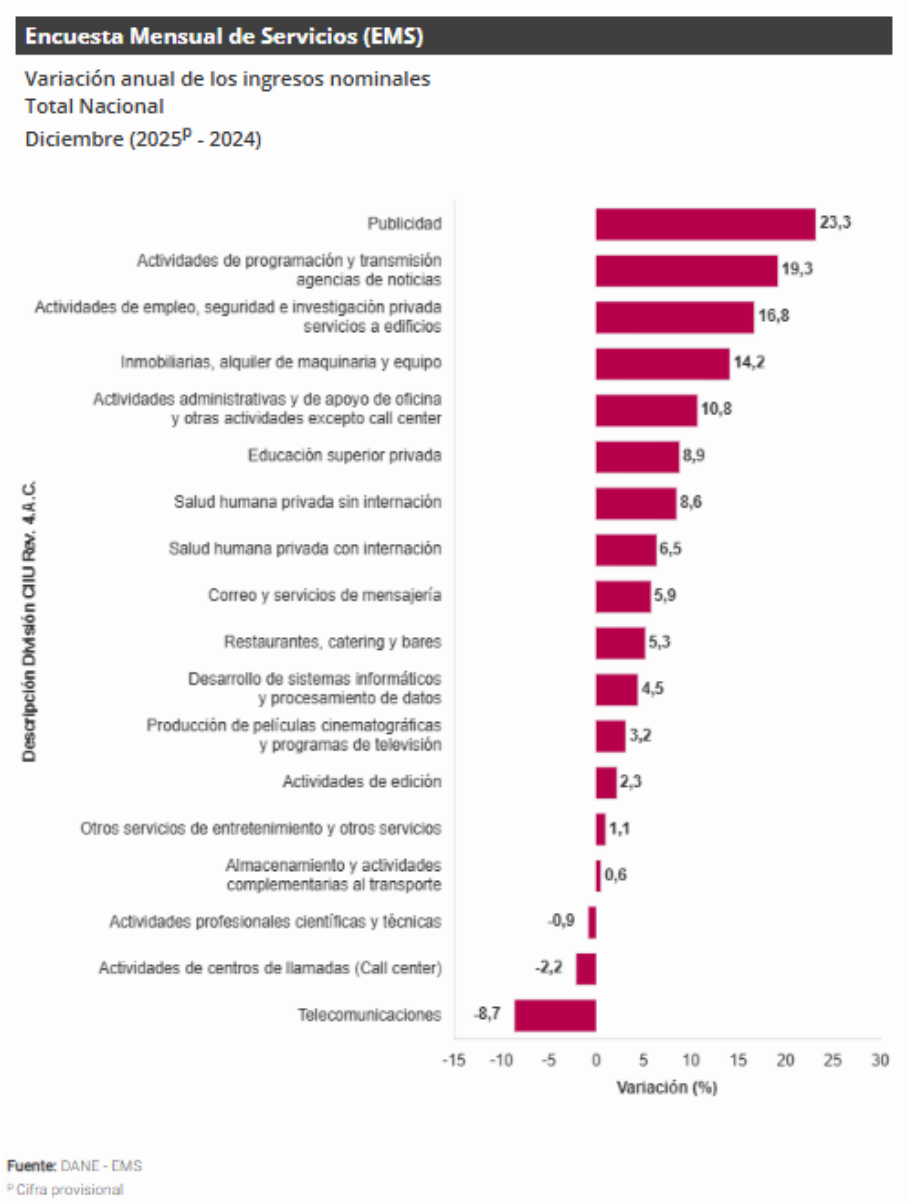


Imagen 5 -Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos según subsector de servicios- Fuente: DANE https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1.1.1.6 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La TRM es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos de América. Está se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

A continuación, se muestra el valor histórico del dólar en Colombia (TRM) en el primer y último día de los últimos 8 meses:

Mes/Año	Primer día (TRM)	Último día (TRM)
Junio 2025	4.148.72 COP	4.069.67 COP
Julio 2025	4.069.67 COP	4.179.69 COP
Agosto 2025	4.186.71 COP	4.018,41 COP
Septiembre 2025	4.018,41 COP	3.901,29 COP
Octubre 2025	3.901,29 COP	4.022,15 COP
Noviembre 2025	4.022,15 COP	3.744,43 COP
Diciembre 2025	3.744,43 COP	3.757,08 COP
Enero 2026	3.757,08 COP	$3.670.47

Tabla 1 - Histórico del dólar en Colombia - Fuente: Elaboración propia

El precio del dólar en Colombia lo determina un mercado libre, sin embargo, existe un sistema de control establecido por el Banco de la República a través de la llamada banda cambiaria dentro de la cual el precio de la divisa se mueve y es casi que imposible controlarlo, ya que es un factor global que afecta todas las economías mundiales.

En el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la disminución del precio del dólar beneficia a los importadores, en la medida en que por cada dólar destinado a la adquisición de bienes y servicios en el exterior deben invertir una menor cantidad de pesos colombianos. En contraste, esta misma dinámica afecta de manera desfavorable a los exportadores, dado que las ventas realizadas en moneda extranjera resultan menos rentables al convertirse a pesos.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Como se evidencia en el análisis del comportamiento reciente de la tasa de cambio en Colombia, el dólar se ha mantenido relativamente estable con una tendencia a la baja. En particular, el promedio de la tasa de cambio durante los últimos seis (6) meses se ubica en $3.744,43, escenario que puede representar una oportunidad favorable para la adquisición de componentes y servicios tecnológicos en el país.

Para el presente proceso, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) constituye un indicador relevante, toda vez que una parte significativa de los bienes y servicios requeridos se transan en dólares estadounidenses. En este sentido, se contempla la actualización de la solución NetBackup, cuyo licenciamiento, soporte y renovación son comercializados en dólares por Veritas Technologies, razón por la cual su valor se encuentra directamente influenciado por las variaciones de dicha moneda.

CAPÍTULO 2: CONTEXTO TÉCNICO

Para la entidad, la actualización de los componentes específicos de la solución Veritas NetBackup es de suma importancia, dado que la totalidad de la información crítica de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) se encuentra comprimida bajo este sistema. Veritas NetBackup es un activo tecnológico fundamental que la SDM ha mantenido y operado adecuadamente desde su implementación en 2016. Esta plataforma, en la que la entidad ha invertido sostenidamente en capacitación, administración y gestión, se adquirió como parte de la Fase I de Modernización de Infraestructura para priorizar la seguridad y continuidad de la información.

A lo largo de los años, la SDM ha mantenido un esfuerzo constante para optimizar y actualizar esta plataforma, asegurando la operatividad óptima del servicio de *backups* y la protección efectiva de sus activos digitales. Actualmente, resulta imprescindible realizar la actualización del licenciamiento, *hardware* obsoleto y servicios asociados para garantizar la funcionalidad ininterrumpida y el soporte técnico de esta herramienta fundamental.

Es vital destacar que esta actualización se enfoca únicamente en componentes específicos para mantener la estabilidad del sistema, una práctica exitosa implementada en años anteriores, y no implica la compra de toda la plataforma desde cero, lo que sí sucedería al considerar una solución nueva. Descartar la compra e implementación de una solución de *backup* desde cero evita incurrir en gastos significativamente altos asociados al diseño, planeación e implementación, que requieren una planificación anticipada y compleja.

Adicionalmente, si se optara por una plataforma nueva, la información histórica no sería consultable sin un extenso plan de migración, minimizando riesgos operacionales importantes, al tiempo que permite ahorrar el tiempo valioso y los altos costos que implicaría un plan de migración extenso. Por

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

lo tanto, la importancia de realizar esta actualización recae en mantener la resiliencia operativa y la eficiencia económica de la SDM.

La Secretaría Distrital de Movilidad desarrolló los requerimientos técnicos de obligatorio cumplimiento por parte del futuro contratista y para la ejecución del objeto contractual, los cuales se encuentran de manera detallada en el documento ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, el cual hace parte integral de los documentos previos del presente proceso de contratación.

En el mercado de soluciones de *backup* y protección de datos, Veritas NetBackup es una de las marcas que lideran junto a competidores de alto calibre como Veeam, Commvault, Rubrik, Druva y Dell Technologies. La solidez de la plataforma se evidencia en su clasificación constante como Líder en el Cuadrante Mágico de Gartner para Plataformas de *Backup* y Protección de Datos. Este posicionamiento es un indicador de que Veritas no solo tiene una visión clara del futuro del mercado, sino también la capacidad comprobada para ejecutar y ofrecer productos de alta calidad, lo cual es un beneficio directo para nuestra entidad. Mantener esta plataforma actualizada garantiza la protección continua de los datos críticos que maneja la entidad, ya que un Líder de Gartner siempre está a la vanguardia en el desarrollo de funcionalidades clave, incluyendo la mitigación de *ransomware* y la gestión eficiente en entornos *multi-cloud*. Invertir en la actualización de NetBackup asegura que la entidad mantenga una infraestructura de protección de datos confiable, escalable y alineada con las mejores prácticas de la industria a nivel global.

Es de aclarar que la empresa Cohesity adquirió el 10 de diciembre de 2024 a la empresa Veritas, incluyendo todos sus productos y soluciones. Debido a esta transacción, en la documentación de algunos productos y referencias en el Cuadrante Mágico de Gartner ahora aparecen bajo el nombre comercial de Cohesity.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Figure 1: Magic Quadrant for Backup and Data Protection Platforms



Fuente: Gartner® Magic Quadrant™ de 2025 https://www.veeam.com/es/gartner-magic-quadrant.html

Al realizar la inversión y renovación integral de la plataforma de protección de datos, centrada en la suite Veritas Cohesity NetBackup y la adquisición de un Flex Appliance 5260, constituye una acción fundamental para asegurar la resiliencia operativa y la continuidad del negocio (BCP) de la entidad.

El panorama actual de ciberseguridad demanda soluciones que garanticen la inmutabilidad y la rápida recuperación de los datos ante amenazas crecientes como el *ransomware*. La renovación de las licencias de NetBackup Enterprise (80 TB) y la suscripción de Recovery Vault (20 TB) para la nube no es un gasto, sino un seguro indispensable.

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) ha mantenido como prioridad la seguridad y continuidad de su información crítica. Como parte de la Fase I de Modernización de infraestructura tecnológica,

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

en 2016 se adquirió e implementó la robusta solución de respaldo y recuperación Veritas Cohesity NetBackup. A lo largo de los años siguientes, hemos ejecutado un trabajo constante de mejora y actualización de la plataforma, asegurando que el servicio de backups operará de forma óptima y respondiera a los crecientes requerimientos tecnológicos. Este esfuerzo ha garantizado la protección de nuestros activos digitales. Actualmente, y para mantener la funcionalidad y el soporte técnico ininterrumpido de esta plataforma fundamental, es indispensable la actualización del licenciamiento, hardware y servicios asociados, dando continuidad a la inversión estratégica iniciada, y asegurando la resiliencia operativa de la entidad.

Para mantener la continuidad y resiliencia operativa de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), es imperativo conservar operativa la solución de Veritas Cohesity NetBackup, plataforma de respaldo de información adquirida desde el año 2016. Actualmente, la entidad dispone de una suscripción de licenciamiento vital para proteger un volumen total de 100 TB de datos críticos, distribuidos entre 80 TB de información *on premise* y 20 TB de información alojada en la nube. Dada la naturaleza prioritaria de este servicio para la SDM, y para evitar cualquier interrupción en la capacidad de recuperar sistemas y datos ante un incidente de ciberseguridad o un fallo catastrófico, se requiere la renovación de la suscripción de licenciamiento vigente. Esta acción asegura el soporte técnico continuo, las actualizaciones de seguridad de la plataforma y el cumplimiento de los objetivos de RPO y RTO definidos en el Plan de Recuperación de Desastres (DRP) de la entidad.

Por otro lado, la arquitectura de hardware de la solución Veritas NetBackup Appliance 5240 ha sido fundamental para el respaldo de la SDM desde 2016; sin embargo, el tiempo de servicio ha generado una pérdida de vigencia tecnológica en sus componentes de *hardware* y *software*. Por ello, para asegurar la calidad óptima del servicio de *backups* y la estabilidad de la operación, es indispensable su actualización. Por esto se realizó una evaluación de los diferentes modelos con que cuenta la marca Veritas en la actualidad (NetBackup 5260 Flex y NetBackup 5360 Flex) para el tema de *backups*. Debido a que el modelo NetBackup 5260 Flex es el más cercano para la actualización de la versión antigua Veritas NetBackup Appliance 5240 y es 100% compatible y, considerando el presupuesto de la entidad y sus características similares, es la opción más adecuada para la Secretaría de Movilidad, ya que cumple con los requerimientos necesarios para la actualización.

Para SDM, la fusión trae muchas ventajas al unificar la robustez de Veritas con la innovación de Cohesity, logrando que los respaldos históricos en cinta sigan siendo plenamente compatibles y seguros. Esta alianza ofrece una plataforma líder en el mercado que integra inteligencia artificial para detectar ransomware, protegiendo la integridad de los datos almacenados por años. La entidad se beneficia de una administración simplificada que reduce costos operativos y optimiza el almacenamiento mediante una infraestructura de Zero Trust. Al modernizar bajo este ecosistema, SDM asegura una solución escalable que protege la inversión previa y cumple con los más altos estándares de ciberseguridad global.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Según lo que se encuentra en el último Cuadrante Mágico de Gartner, publicado en el año 2025, la comparación con otros proveedores líderes como Veeam, Rubrik y Commvault sitúa a la solución propuesta en una posición de ventaja competitiva. Este análisis valida que la plataforma seleccionada ofrece capacidades superiores de escalabilidad y ciberresiliencia frente a sus competidores directos en el mercado global.

La encuesta de (Veritas Cohesity) y Veeam .



Fuente: Gartner® Magic Quadrant™ de 2025 https://www.gartner.com/reviews/market/backup-and-data-protection-platforms/compare/cohesity-vs-veeam

Basado en los datos de Gartner, Cohesity Veritas lidera la satisfacción del cliente con una calificación excepcional de 4,8 estrellas, superando la puntuación de 4,6 de Veeam. Con un impresionante 93% de disposición de los usuarios a recomendarla, la plataforma es reconocida como el "Ferrari de los sistemas de backup" por su velocidad y eficiencia. Este respaldo masivo de 1,324 reseñas valora su capacidad para simplificar tareas complejas y reducir tiempos de gestión operativa. En conclusión, Cohesity se posiciona como la opción más robusta y confiable frente a competidores tradicionales en el mercado.

La encuesta de (Veritas Cohesity) y Rubrik

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Fuente: Gartner® Magic Quadrant™ de 2025 https://www.gartner.com/reviews/market/backup-and-data-protection-platforms/compare/cohesity-vs-rubrik

Basado en las reseñas verificadas de Gartner, Cohesity Veritas destaca con una calificación sobresaliente de 4,8 estrellas sobre 5, superando a competidores directos como Rubrik. Con un volumen significativamente mayor de valoraciones (1324 reseñas), los usuarios la califican como el "Ferrari de los sistemas de backup". Esta ventaja competitiva, respaldada por un 93% de disposición a recomendar, valida la solidez y preferencia de la plataforma en el mercado de protección de datos.

La encuesta de (Veritas Cohesity) y commvault.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Fuente: Gartner® Magic Quadrant™ de 2025 https://www.gartner.com/reviews/market/backup-and-data-protection-platforms/compare/cohesity-vs-commvault

Según las imágenes de Gartner Peer Insights, Cohesity Veritas supera a Commvault en la satisfacción general de los usuarios al obtener una calificación de 4,8 estrellas frente a las 4,5 de su competidor. Mientras que Cohesity cuenta con un respaldo masivo de 1324 reseñas y un 93% de recomendación, Commvault registra 600 valoraciones y un nivel de recomendación del 82%. Estos datos confirman que la plataforma de Cohesity ofrece una experiencia de usuario más confiable y una ejecución técnica mejor valorada por los especialistas.

Conclusión: Según lo encontrado en la página de gartner peer Insights, Cohesity Veritas lidera la comparativa con una calificación de 4,8 estrellas, superando los puntajes de Rubrik (4,7), Veeam (4,6) y Commvault (4,5). Con un respaldo masivo de 1324 reseñas, la plataforma destaca por su confiabilidad técnica y un sólido 93% de disposición a recomendar frente al 82% de Commvault. Los usuarios resaltan que la solución permite simplificar tareas complejas en minutos, garantizando una eficiencia operativa superior para la entidad. Esta superioridad en satisfacción y volumen de valoraciones confirma que Cohesity Veritas es la opción más robusta frente a sus competidores. Al elegir esta tecnología, se asegura una plataforma de alto rendimiento respaldada por la experiencia real de miles de especialistas globales.

Es de aclarar que la adquisición sólo contempla la actualización tecnológica de algunos de los componentes de la plataforma de respaldo NetBackup con la que cuenta la SDM.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

En resumen, esta inversión estratégica blinda los activos de información más críticos de la entidad, mitigando el riesgo financiero, legal y reputacional derivado de la pérdida de datos o una interrupción prolongada del servicio. Es una decisión técnica y económicamente sólida para garantizar la integridad y disponibilidad de la operación.

CAPÍTULO 3: CONTEXTO REGULATORIO

Dentro del contexto regulatorio, el sector de sistemas de la información está regulado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones conforme a la Ley 1341 de 2009, “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones —TIC”. Otras normas aplicables al proceso de contratación son las siguientes:

El marco legal a incluir en el presente proceso incluye:

- **Ley 80 de 1993**: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007**: Introduce medidas de eficiencia y transparencia.
- **Decreto 1082 de 2015**: Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que compila la reglamentación de la contratación estatal.
- Decreto 767 de 2022 mediante el cual se actualiza la política de Gobierno Digital, es la política que propende por la transformación digital pública. Con esta política pública se busca fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC.
- ISO/IEC 27001- Estándar Internacional de Seguridad de la Información.

Considerando también el marco regulatorio específico para la adquisición de tecnología por parte del Estado, se incluye:

- **Arquitectura de TI** del Gobierno Digital, Decreto 1078 de 2015: Es el Decreto Único Reglamentario del Sector TIC. Define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno Digital y la obligatoriedad de seguir el Marco de Arquitectura TI para entidades del Estado.
- Directrices de **ciberseguridad,** CONPES 4070 de 2021: Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital. Define la hoja de ruta para que las entidades aseguren su infraestructura crítica contra ataques cibernéticos (como el ransomware)**.**

CAPÍTULO 4: OTROS ASPECTOS

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

No aplica.

CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DE LA OFERTA

En este capítulo se procede a identificar y analizar los posibles proveedores que pertenecen al sector de la economía que impacta el presente proceso de selección, así como sus principales características. Así mismo, se realiza el análisis sobre el Decreto 1860 del 2021 en cuanto a las empresas Mipymes, con el fin de poder determinar si aplican criterios diferenciales en el proceso de contratación, y mecanismos que fomenten en la ejecución del contrato la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la Ley 2069 de 2020 y su decreto reglamentario.

El objetivo del presente estudio consiste en realizar una revisión técnica de las soluciones de almacenamiento y respaldo dentro de la línea NetBackup, identificando a los integradores del mercado que ofrezcan las mejores alternativas y experiencia comprobada en la implementación de soluciones TIC. A través de este análisis, se busca determinar las oportunidades que brinda el sector para evaluar con precisión la oferta y la demanda de los servicios requeridos en la ficha técnica del proceso. Lo anterior permite asegurar que la entidad cuente con las condiciones necesarias para garantizar la continuidad operativa y la protección de su información crítica.

Finalmente, este ejercicio busca fomentar la transparencia y la pluralidad de oferentes, permitiendo una selección objetiva que optimice los recursos tecnológicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Las empresas identificadas y detalladas en la siguiente tabla, pertenecen al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones y tienen gran relevancia en la prestación de los servicios de TI incluyendo las actividades que se requieren en el presente proceso de contratación.

Para lo anterior, se realizó un análisis de las empresas e integradores en Colombia que cuentan con portafolio para ofrecer estos Servicios, que se ubican en el sector TI y que podrían participar en el estudio de mercado, obteniendo el siguiente listado:

No	Proveedor	e-mail
1	ALINA TECH	cristina.bustos@alinatech.com
2	SCN	cielo.salamanca@scn.com.co
3	PSS	pilar.acevedo@pss.com.co
4	REDCOMPUTO LTDA	alatorre@redcomputo.com.co

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

No	Proveedor	e-mail
5	Q&C Ingeniería S A S	ingenieria@qcingenieria.com.co
6	PROCIBERNETICA S A	soluciones@procibernetics.com.co
7	EGC COLOMBIA SAS	ventas@egccolombia.co

Tabla 2 - Fuente: Elaboración propia con base en el proceso 2024-3640

Una vez analizados los proveedores que se identificaron como posibles prestadores del servicio requerido por la Entidad, existen variedad de empresas en el mercado que tiene la capacidad de ejecutar el objeto del contrato resultante del presente proceso.

En la siguiente tabla se relaciona la Actividad económica de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), en donde se identifica que 5 de las 7 empresas, tienen como actividad económica la 6202 - *Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas* y 6201 - *Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).*

Las empresas restantes, se clasifican en actividades de servicios de asesoría y consultoría TI

Ítem	**Nombre**	**NIT**	**Actividad económica CIIU**
1	ALINA TECH S.A.S	900154207 – 3	CIIU 6202 actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas CIIU 6201 actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) CIIU 4652 comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones CIIU 6190 otras actividades de telecomunicaciones
2	SCN SAS	900392041-8	CIIU 6202 actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas CIIU 4741 comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Ítem	Nombre	NIT	Actividad económica CIIU
3	PSS S.A.S	830104017-3	CIIU 4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática CIIU 6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado CIIU 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
4	REDCOMPUTO LTDA	830016004-0	CIIU 4651 comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática CIIU 9511 mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico CIIU 4652 comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones CIIU 6202 actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
5	Q&C Ingeniería S A S	901824596-2	CIIU 7112 actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica CIIU 4290 construcción de otras obras de ingeniería civil CIIU 3311 mantenimiento y reparación especializada de productos elaborados en metal CIIU 4321 instalaciones eléctricas
6	PROCIBERNETICA S A	860039333-7	CIIU 4651 comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática CIIU 4652 comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones CIIU 6202 actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas CIIU 9511 mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
7	EGC COLOMBIA SAS	830073770-7	CIIU 4652 comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones CIIU 6201 actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) CIIU 4651 comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática CIIU 6110 actividades de telecomunicaciones alámbricas

5.1 ¿Quién vende?

En atención al alcance y finalidad de la presente contratación, la entidad identifica como potenciales proveedores del objeto a contratar, a las empresas con registro de actividades en la clasificación CIIU Rev. 4 adaptada en Colombia, de conformidad con los informes financieros presentados a corte

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

de diciembre 2025, dentro de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme De Todas Las Actividades Económicas (CIIU), la clasificación equivalente es:

CIIU	DESCRIPCIÓN	NOTA EXPLICATIVA
6202	Consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.	Incluye la planificación y diseño de sistemas informáticos que integran hardware, software y tecnologías de comunicación.
6209	Otras actividades de tecnologías de información y servicios de asistencia informática.	Abarca servicios especializados de TI no clasificados en otra parte, como la recuperación de datos ante desastres y soporte técnico.
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática.	Aplica a empresas que se enfocan en la distribución y venta de licencias de software (como NetBackup) y hardware de almacenamiento.
6201	Programación informática.	Actividades de desarrollo, modificación y prueba de software a medida.

La siguiente es la caracterización de los proveedores con base en la consulta de información de los procesos de contratación reportados en la página de SECOP , en donde se evidencia que desde el año 2023 al 2025, los proveedores que han ofrecido los servicios requeridos a la Secretaría Distrital de Movilidad en procesos similares corresponden a: ALINA TECH S.A.S, SCN S.A.S, PSS S.A.S, REDCOMPUTO LTDA, Q&C Ingeniería S A S, PROCIBERNETICA S A y EGC COLOMBIA SAS**.**

A continuación, se realiza un breve resumen de la información sobre el negocio y experiencia de estas empresas en el sector público, especialmente en relación con tecnologías Veritas Cohesity NetBackup es la siguiente:

ALINA TECH S.A.S. Es una empresa que se especializa en tecnologías de información entre sus actividades está el: Diseño de Sistemas de Computación y Servicios Relacionados con el sector: Servicios de TI (Tecnología de la Información) y es distribuidor de soluciones de NetBackup.

SCN S.A.S. Es una empresa especializada en tecnologías de información entre sus actividades el de servicios relacionados con el sector: Servicios de TI (Tecnología de la Información) y es distribuidor de soluciones de NetBackup.

PSS S.A.S. Es una empresa de tecnologías de información entre sus actividades están relacionados con la distribución, implementación o servicio de NetBackup.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

REDCOMPUTO LTDA: Se especializa en la provisión de infraestructura tecnológica, ofreciendo servicios de soporte técnico, mantenimiento, venta de equipos de cómputo y almacenamiento en la nube, trabajando con aliados como Dell y Veeam.

Q&C Ingeniería S A S: Enfocada en la ingeniería civil y eléctrica, desarrolla proyectos de infraestructura, consultoría técnica, respaldo de información y soluciones de energía sostenible.

PROCIBERNETICA S A: Empresa dedicada al desarrollo de software, almacenamiento y transformación digital, optimizando procesos empresariales mediante soluciones informáticas a medida.

EGC COLOMBIA SAS: Brinda servicios de consultoría en ingeniería y gestión de proyectos, destacándose en el sector de energía, minería y obras civiles.

Basado en la información disponible en registros públicos y perfiles de empresa, esta es la clasificación de tamaño de las tres empresas:

- **ALINA TECH S.A.S.** Clasificación Preliminar: Pequeña Empresa**.**
- **SCN S.A.S**: Se considera una Pequeña Empresa.
- **PSS S.A.S**: Se considera una Pequeña Empresa.
- **REDCOMPUTO LTDA:** Se considera una mediana empresa.
- **Q&C Ingeniería S A S:** Se considera una mediana empresa.
- **PROCIBERNETICA S A:** Se considera una mediana empresa.
- **EGC COLOMBIA SAS**: Se considera una mediana empresa.

Así las cosas, las empresas mencionadas anteriormente son actores relevantes en el sector de servicios de tecnología con enfoque en soluciones, backups y almacenamiento.

5.2 Análisis de la oferta en la Herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico –Colombia Compra Eficiente

Para la realización de este análisis, se procedió a consultar los procesos de contratación realizados a través del Modelo de Abastecimiento estratégico del periodo *01/ 01/ 2025* a *31/12/2025* , filtrando la búsqueda bajo el criterio de los códigos UNSPSC 43201900 - *Accesorios de Dispositivo de Almacenamiento*, 43211500 - *Computadores*, 81111800 -Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas*,* 81112200 - *Mantenimiento y soporte de Software* y 81112300 - *Mantenimiento y soporte de hardware de computador, 43231500 - Software funcional específico de la empresa,*43201600 - *Componentes del chasis, y 43201800 Dispositivos de almacenamiento.*

Teniendo en cuenta que la herramienta sólo permite consultar hasta tercer nivel, se realiza el análisis identificando que las entidades públicas ejecutaron 5.867 contratos con los códigos indicados posteriormente, por un valor estimado de contratación de 2.021.264.736.679, , con un total de 3.186

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

proveedores, como lo muestran las siguientes gráficas:

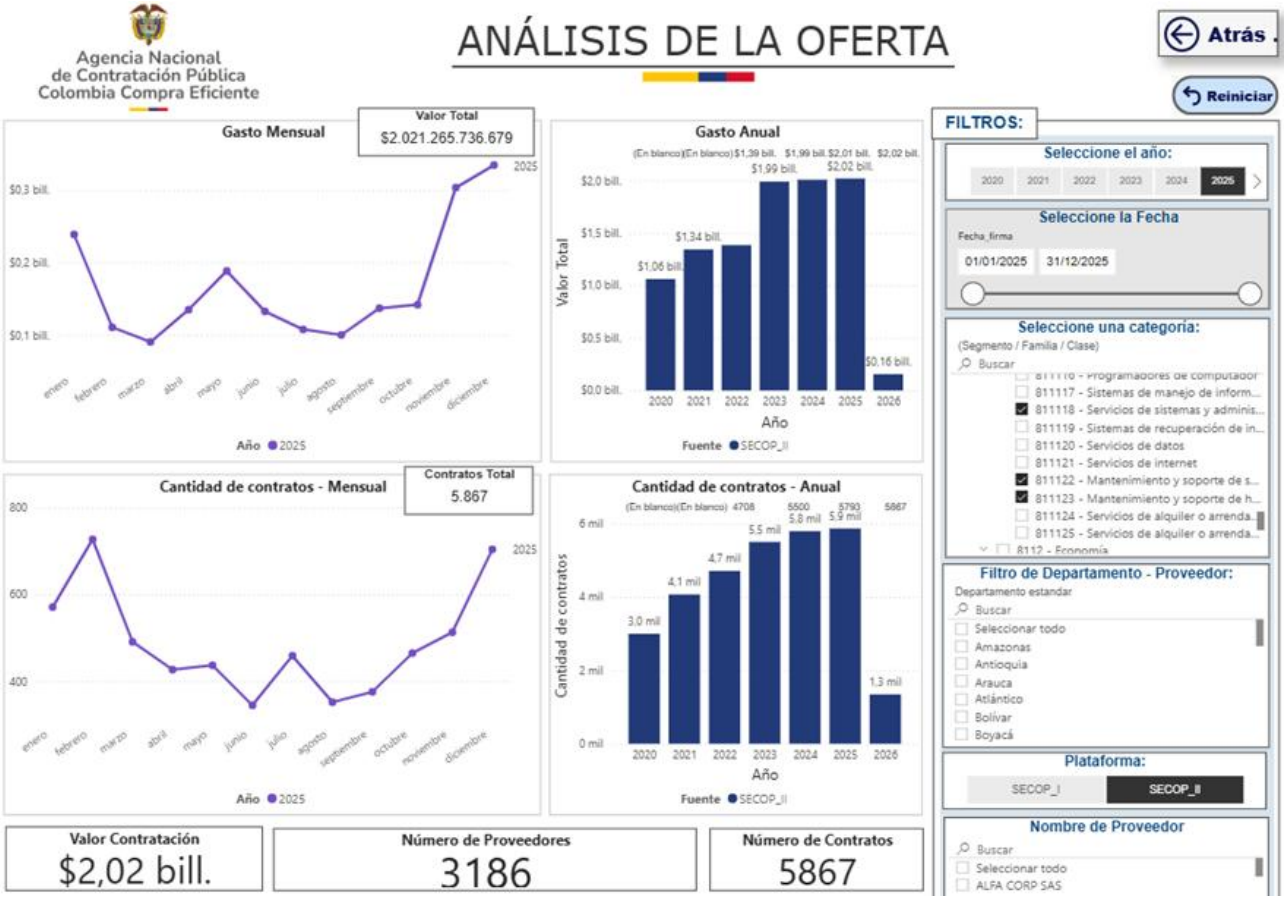


Imagen 8 - Consulta Análisis de la oferta en la Herramienta Datos Compra Pública -
Fuente: Colombia compra eficiente
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Asimismo, se evidencia que la modalidad de selección abreviada de menor cuantía representa un valor total de $629.519.443.421De este monto, la contratación con proveedores bajo los códigos UNSPSC 43201900, 43211500, 81111800, 81112200, 81112300, *43201500, 43201600 y 43231500* asciende a $409.412.409.753, con la participación de 3.186 proveedores durante el 2025.

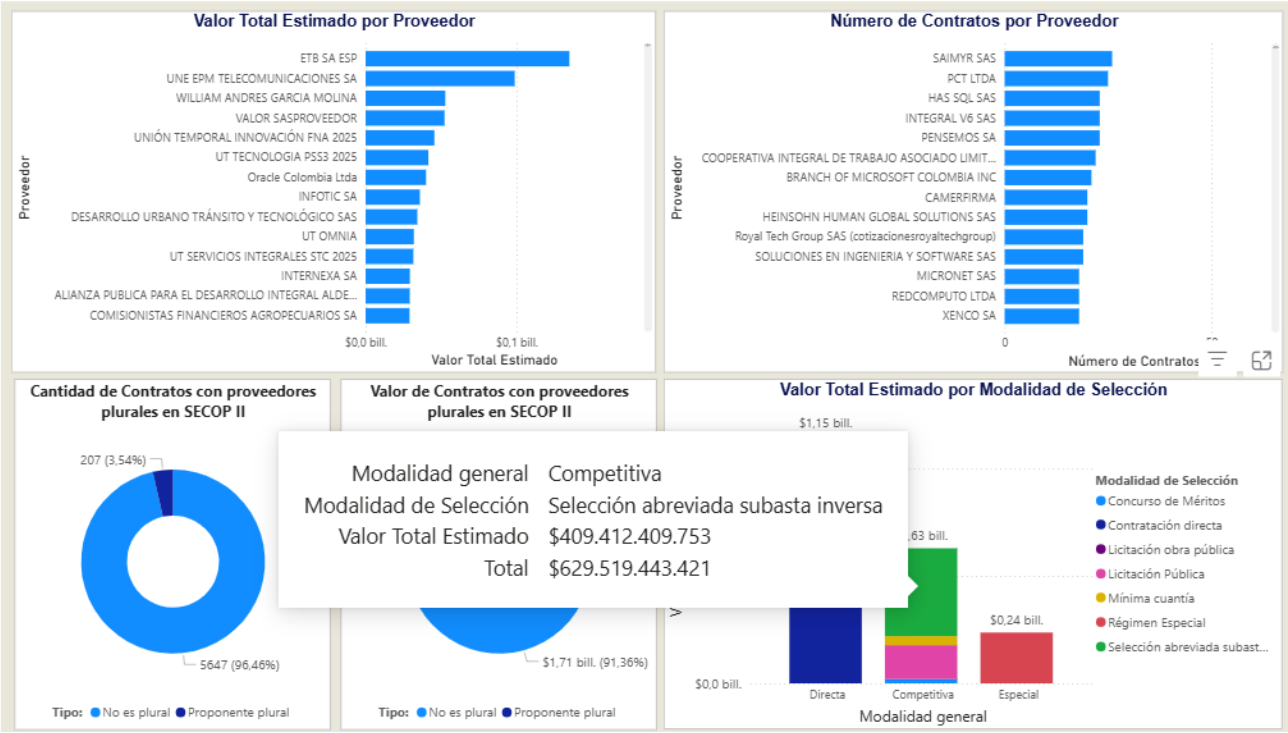


Imagen 9 - Consulta Análisis de la oferta en la Herramienta Datos Compra Pública -
Fuente: Colombia compra eficiente
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

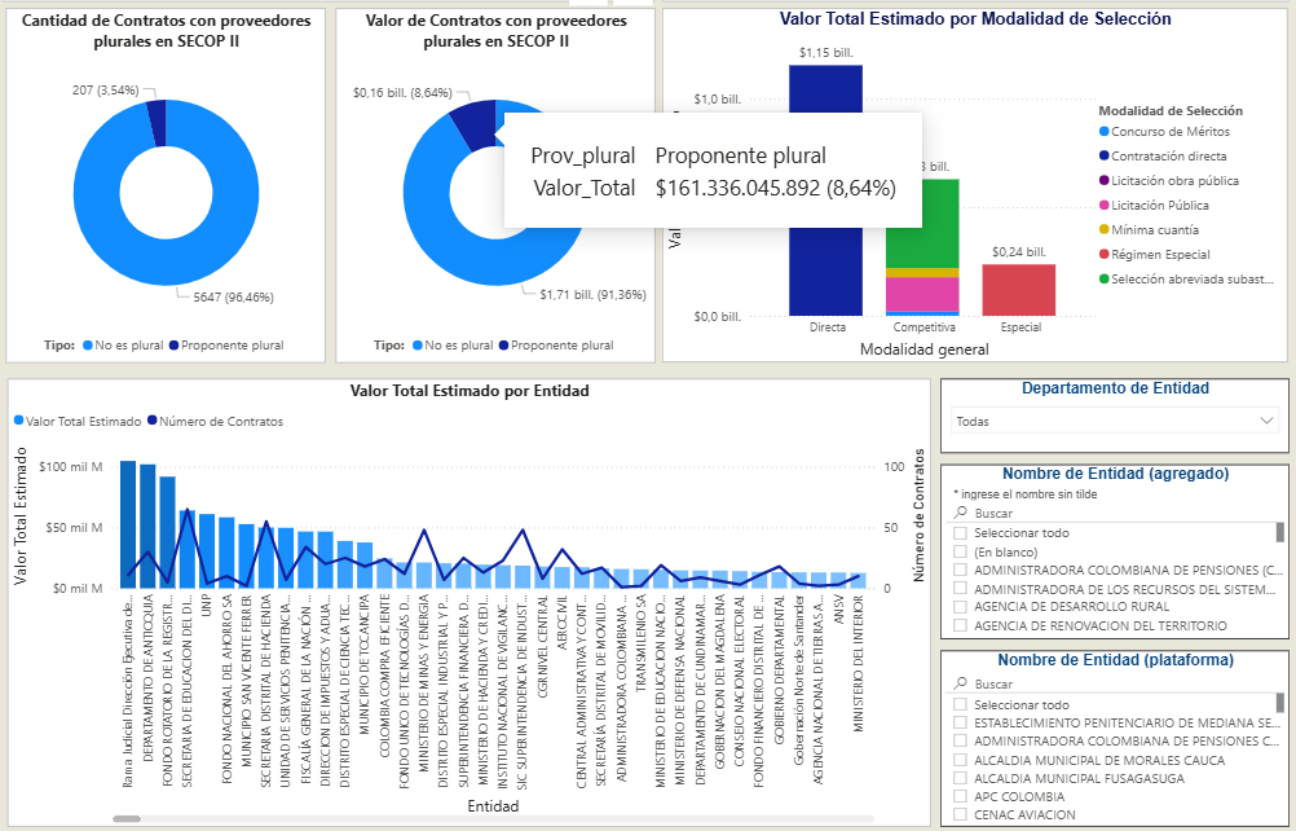


Imagen 10 - Consulta Análisis de la oferta en la Herramienta Datos Compra Pública
Fuente: Colombia compra eficiente
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Por otra parte, se evidencia que la modalidad de **selección abreviada** cuenta con un total de 126 proveedores. De este grupo, los asociados a los códigos UNSPSC 43201900, 43211500, 81111800, 81112200, 81112300, *43201500, 43201600 y 43231500* cuenta con 3.186 proveedores, lo que representa el 17,46 % de la participación en esta modalidad

5.1.3 Análisis MiPymes y provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Según los datos de Confecámaras, que agrupa a todas las cámaras de comercio del país, existen aproximadamente 1.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el Registro Único Empresarial -RUES. Esta cifra incluye a personas naturales y a personas jurídicas. Esta clasificación se realiza, por lo general, con base en el valor de los activos reportados por las empresas.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Referente a la clasificación del tamaño empresarial, el Decreto 957 de 2019 en su sección 2 determina los rangos para la definición del tamaño empresarial, en función de los ingresos por actividades ordinarias anuales para el sector económico de que se trate.

Para el presente proceso el rango se establece para el sector de servicios, así:

"Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT).

Pequeña empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT).

Mediana empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos ochenta y tres mil treinta y cuatro Unidades de Valor Tributario (483.034 UVT)."

"En Colombia según cifras del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE), y el Registro Único Empresarial y Social (RUES) que coordinan las cámaras de comercio, las MIPYMES generan el 67% del empleo y el 28% del PIB nacional (Dinero, 2016), por lo que se constituyen en actores de gran importancia para la economía y el bienestar social (Aguilera, Ávila, & Solano, 2017)."[3]

En cuanto a las modalidades en las que han licitado los empresarios de las MIPYMES, ACOPI en su publicación "MiPymes y Compras Públicas en Colombia", presenta la siguiente información.

Participación por licitación MiPymes

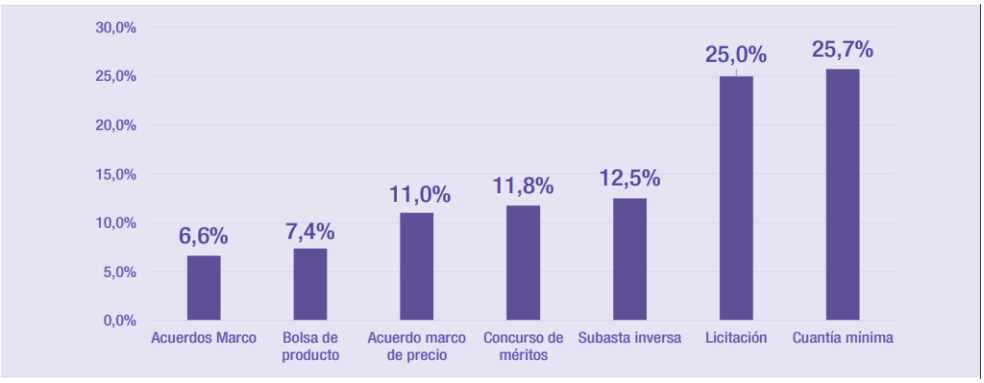


Imagen 12 - Participación por licitación MiPymes -
Fuente: https://acopi.org.co/encuesta-de-desempeno-empresarial/.

Así mismo, referente a la distribución de las empresas MiPymes, ACOPI en el documento "Mipymes y Compras Públicas en Colombia", publicó la siguiente información:

[3] https://acopi.org.co/encuesta-de-desempeno-empresarial/

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

En las siguientes gráficas muestra la relación a la distribución de la muestra con respecto al tamaño de las empresas que participaron en la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre de 2023, se puede observar que la mayoría de las empresas pertenecen al segmento de microempresas (50,8%). Le siguen las pequeñas empresas con un 32,6%, mientras que un 16,6% corresponde a empresas medianas. Esto sugiere que este patrón está estrechamente relacionado con la composición del entorno empresarial del país, donde se nota una participación significativa de estos segmentos empresariales en la actividad económica.

Tamaño de empresa

Tabla 1. Distribución de la muestra por tamaño de empresa

Tamaño de la empresa	Participación (%)
Microempresa	50,8%
Pequeña	32,6%
Mediana	16,6%

Imagen 13 - Tamaño de empresa -
Fuente: https://acopi.org.co/encuesta-de-desempeno-empresarial/

Actividad Económica:

Gráfico 2. Distribución de la muestra por actividad económica y tamaño de empresa

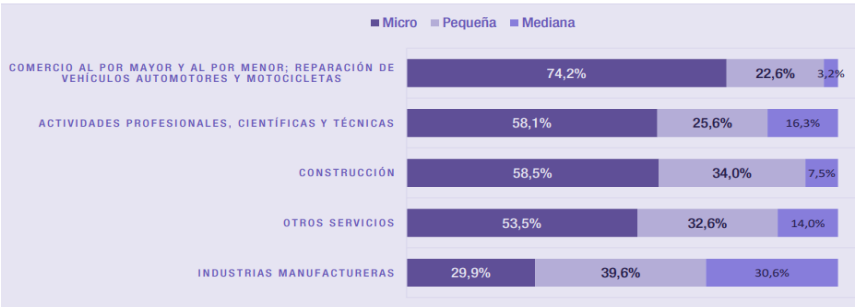


Imagen 14 - Actividad económica -
Fuente: https://acopi.org.co/encuesta-de-desempeno-empresarial/

Zona geográfica:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

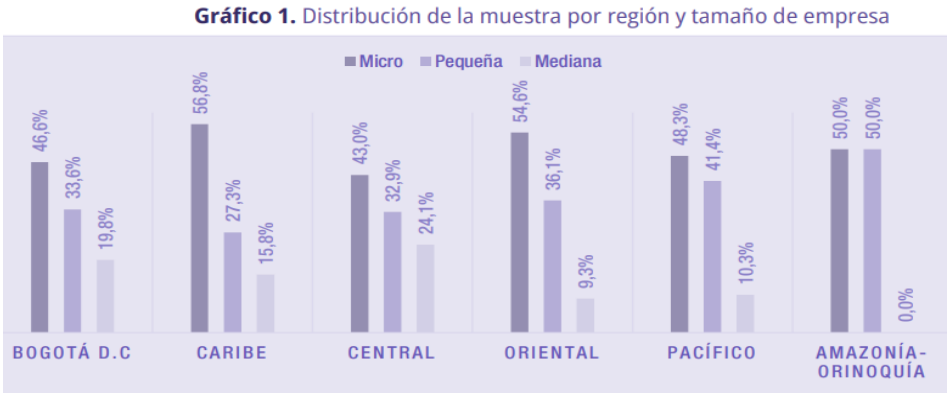


Imagen 14 - Zona Geográfica -
Fuente: https://acopi.org.co/encuesta-de-desempeno-empresarial/

En cuanto a la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD considera improcedente incluir en el presente proceso contractual la referida disposición, teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas, según las cuales para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no es posible establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que por la naturaleza del objeto del contrato, el contratista deberá contratar personal especializado en la plataforma Veritas y con experiencia específica para su correcta ejecución.

Nota: El análisis de criterios diferenciales para Mipymes se realiza en el numeral 6.2.

CAPÍTULO 6: ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6.1 Antecedentes de la SDM

Una vez realizada la consulta en la Plataforma de Contratación del SECOP II a fin de establecer qué otros procesos de contratación con objeto igual o similar al del presente proceso de selección, fueron adjudicados y celebrados de los últimos 3 años en la SDM, se encontró que la Entidad ha suscribió 4 contratos en los cuales se incluye licenciamiento Netbackup:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	PROCESO	PRESUPUESTO	CONTRATISTA	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	EXPERIENCIA REQUERIDA
1	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	2021-2615	$ 59.045.000	PROFESSIONAL SERVICES S.A.S.	RENOVAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN NETBACKUP VERITAS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	El proponente deberá acreditar experiencia habilitante mediante máximo tres (03) contratos, suscritos con entidades del sector público o privado
2	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	2022-1963	$ 449.846.000	PROFESSIONAL SERVICES S.A.S.	SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO NETBACKUP Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS DE	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	Para acreditar la experiencia conforme con lo establecido en el numeral 1° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá presentar MÁXIMO (03) TRES contratos
3	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	2023-2745	$ 419.082.600	PROFESSIONAL SERVICES S.A.S.	SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO NETBACKUP Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y RECUPERACION DE INFORMACION VERITAS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	Para el presente proceso, la Entidad establece que el proponente deberá presentar máximo tres (3) contratos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	PROCESO	PRESUPUESTO	CONTRATISTA	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	EXPERIENCIA REQUERIDA
4	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	2024-3640	$ 816.795.200	PROFESSIONAL SERVICES S.A.S.	SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO NETBACKUP Y RENOVACIÓN DE ELEMENTOS DE HARDWARE Y SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA SOLUCIÓN DE RESPALDO Y RECUPERACION DE INFORMACION VERITAS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	Para el presente proceso, la Entidad establece que el proponente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones de contratos inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio

Tabla 4 - Relación contratos SDM - Fuente: SECOP II

Del anterior cuadro del histórico de contrataciones de suscripción de soporte de Veritas Cohesity Netbackup para la entidad, se observa que este servicio se ha requerido cada año desde el año 2021 y los precios para el 2022 y 2023 se habían mantenido constantes, sin embargo para el 2024 el valor del contrato se incrementaron debido a la actualización de algunos equipos de la solución.

También se puede observar que, los procesos de los años 2022, 2023 y 2024 fueron adelantados mediante la modalidad de Selección Abreviada por menor cuantía, Para el proceso adelantado por Selección Abreviada por menor cuantía, Se definió como criterio diferencial que, mientras para los proponentes que no se identifican como Mipymes se requieren tres (3) contratos, y para las **MiPymes** se habilitará uno adicional, permitiendo la acreditación de experiencia con un **máximo de cuatro (4) contratos**.

En la tabla se observa que los códigos más utilizados para la renovación de licenciamiento de Veritas son 81112200, 81111800 y 81112300, y el código 43201900 se ha aplicado para lo relacionado con la actualización de componentes de hardware y software.

6.2 Cómo adquieren otras entidades estatales este bien, obra o servicio?

Verificando a través de la página web del sistema Electrónico de Contratación Pública “SECOP” (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii) se relaciona la demanda de este tipo de bienes, obras y/o servicios objeto del presente procesos de selección por parte de las entidades estatales colombianas, las cuales han adquirido este bien, obra y/o servicio con similares

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

características a las requeridas en este proceso de contratación, los cuales se relacionan a continuación:

No Proceso	***Objeto del Contrato***	***Participantes/Tamaño/Mujeres***	***Tipo de Proceso/ Valor / Contrato***	***Experiencia Solicitada***
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN *No: 0009015672* *Año 2025*	*Adquirir licencias, soporte y actualización del software Verita Netbackup*	*Un solo participante* *SVAIT SAS* *Empresa Pequeña* *Sin requerimiento de empresa de mujeres.* *Códigos* *81112200* *81112500* *81111900*	Selección abreviada inversa subasta *$ 905.960.594* *Prestación de servicios*	*El proponente deberá acreditar hasta cinco (5) contratos ejecutados debidamente certificado con entidades públicas o privadas,* ***Para Mipyme*** *Podrá acreditar experiencia hasta un contrato adicional al exigido, además, la sumatoria de estos contratos deberá ser igual o superior a 10% menos de lo exigido*
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL. *FGN-NC-IPSE-0011-2024*	*RENOVACIÓN DE SOPORTE (SOFTWARE Y HARDWARE) PARA LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE LOS CENTROS DE CÓMPUTO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9* *Lote.4 - RENOVACIÓN DE SOPORTE HARDWARE Y SOFTWARE VERITAS NETBACKUP DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Ficha Técnica Grupo 4 Backup)*	*Un solo participante* *AMERICAN OUTSOURCING. SA* *IDEALOGIC* *DATA INTEGRAL* *UT FGN VERITAS 024* *UT FGN RADWARE* *Sin requerimiento de empresa de mujeres* *Códigos* *43201900* *81112200* *81111800* *43211500* *81112300* *43233000* *43201800* *43212200*	*Contratación Selección abreviada inversa subasta* *$ 8.996.201.765* *Compraventa*	*certificaciones de contratos finalizados y/o liquidados, mediante mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de experiencia* ***Sin criterios diferenciales para Mipyme***

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

CANAL CAPITAL CPT-549-2023	*RENOVAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACCESO A ACTUALIZACIONES DE LOS PRODUCTOS VERITAS BACKUP EXEC QUE INCLUYE SOPORTE ESPECIALIZADO PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE COPIAS DE SEGURIDAD DE CANAL CAPITAL EN LAS SEDES 26*	*Un solo participante* *STAR SOLUTIONS TI SAS* *Pequeña Empresa* *Sin requerimiento de empresa de mujeres* *Código* *81112501*	*Contratación régimen Especial* *$41.923.000* *Compraventa*	*Al menos dos (2) contratos cuyo objeto sea igual o similar al que se prevé en esta contratación y/o sus valores sumen la totalidad del valor del presente contrato* ***Sin criterios diferenciales para Mipyme***
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN Proceso No 2021-9014317	*SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE DE LAS LICENCIAS DE VERITAS NETBACKUP*	*Un solo participante* *SVAIT S.A.S* *SOLUCIONES DE VALOR AGREGADO* *EN TECNOLOGIA DE INFORMACION* *Pequeña Empresa* *Sin requerimiento de empresa de mujeres* *Códigos* *81112200* *81112500* *81111900*	*Selección Abreviada Subasta inversa* *$553.661.461* *Compraventa*	*Hasta de tres (3) contratos ejecutados. La sumatoria de ellos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial* ***Sin criterios diferenciales para Mipyme***

tabla 5- Histórico contratos entidades externas - Fuente: SECOP II

De acuerdo con la información de la tabla anterior, se puede concluir que las entidades han adelantado procesos contractuales bajo la misma modalidad y con similar objeto al del presente proceso, el Presupuesto Oficial varía según la cantidad de suscripciones.

Como criterio diferencial para MiPymes, en los tres de los contratos analizados se determinó la acreditación de experiencia en un máximo de (3) a 5 contratos.

En la tabla se observa que los códigos más utilizados en los procesos de otras entidades para la renovación de licenciamiento de Veritas son **81112200**, **81111800, 81112500, 81111900** y **81112300**, y el código **43201900** se ha aplicado para lo relacionado con la actualización e instalación de componentes de hardware y software.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

CAPÍTULO 7: JUSTIFICACIÓN CRITERIOS DIFERENCIALES

7.1. Justificación y análisis de la escogencia de los criterios diferenciales incorporados en el proceso de contratación en favor de las Mipymes de conformidad con el Decreto 1860 del 2021.

De acuerdo con la justificación del proyecto de ley que posteriormente se convirtió en la Ley 2069 del 2020, dentro de las barreras que enfrentan las Mipymes para acceder a contratos estatales se encuentra la complejidad de los procedimientos para participar en ellos, los requerimientos de alta calificación, la necesidad de proveer garantías para participar en licitaciones y la falta de estándares técnicos y de calidad para competir en el sistema de compras públicas.

7.1.1. Escogencia del criterio diferencial para Mipymes.

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 habilita a las entidades estatales para incluir en los documentos del proceso requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales en favor de las MiPymes , con el propósito de incentivar su participación en el Sistema de Compras Públicas y contratación estatal. En concordancia con ello, el artículo *2.2.1.2.4.2.15* del Decreto 1082 de 2015, adicionados por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, mediante el cual se reglamentan los criterios diferenciales en favor de las Mipymes, el cual señala que de acuerdo con los resultados del análisis del sector, las entidades estatales deberán incluir requisitos habilitantes diferenciales con alguno(s) de los siguientes aspectos: 1. Tiempo de experiencia, 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia, 3. Índices de capacidad financiera 4. Índices de capacidad de organización y 5. Valor de la garantía de la seriedad. La entidad podrá escoger alguno o algunos de los (5) criterios enunciados sin que sea obligatorio hacer uso de todos los criterios, esto será resultado del análisis realizado por la entidad.

De acuerdo con el análisis realizado en el estudio de la oferta y de la demanda y con el fin de garantizar una aplicación efectiva y uniforme de los criterios diferenciales, que asegure que a través de ellos se logre el objetivo de incentivar la participación de las Mipymes, así como evitar el riesgo de una aplicación arbitraria por parte de las entidades estatales, la entidad consideró incluir requisitos habilitantes diferenciales en favor de las Mipymes en cuanto al criterio del número de contratos aportados para acreditar la experiencia.

7.1.2. Número de contratos aportados para acreditar la experiencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante la inclusión de un requisito diferencial en este factor, la entidad busca garantizar una mayor pluralidad de oferentes en cuanto a las Mipymes, asegurándose que los proponentes cuenten con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto a contratar. Es de resaltar que las Mipymes, debido a su tamaño empresarial, su capacidad financiera y de organización, número de trabajadores(as), calidad de empresas, entre otras, es frecuente que los contratos mediante los cuales acreditan su experiencia no tengan valores tan altos (expresados en SMMLV) en comparación con una gran empresa, por lo que se ha observado que las Mipymes en

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ciertos casos requieren un mayor número de contratos para acreditar la experiencia en los procesos de contratación estatales. Así mismo, se puede evidenciar en procesos adjudicados en la entidad (análisis de la demanda) que las Mipymes para acreditar la experiencia en su gran mayoría deben crear figuras asociativas para cumplir con estos requisitos, toda vez que dada la capacidad de endeudamiento y la liquidez de las empresas, es más factible que los contratos en los cuales hayan participado sean de valores no muy superiores, sin que esto no implique que no cuenten con el conocimiento adecuado para desarrollar el objeto o actividades de un proceso de contratación y que dicho conocimiento y experiencia se haya adquirido en la ejecución de contratos con menor valor.

La entidad consideró que permitir la experiencia con un mayor número de contratos es un criterio diferencial objetivo, toda vez que para los proponentes que se enmarquen en Mipymes, puedan demostrar una experiencia mínima requerida de acuerdo con el presupuesto a ejecutar y así participar en el proceso de contratación.

De acuerdo con el análisis realizado en el estudio de la demanda, tomando como referencia la experiencia que se ha requerido en procesos de contratación con objetos similares al del presente, la Entidad consideró establecer como criterio diferencial en favor de las Mipymes el siguiente:

- Los proponentes que participen en calidad de MIPYMES, podrán acreditar su experiencia con MÁXIMO *cuatro* (*4*) contratos, es decir, en cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1082 de 2015, en el numeral 2 del Artículo *2.2.1.2.4.2.15*, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, quedando la acreditación de la experiencia mínima habilitante de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	**CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA**
EXPERIENCIA HABILITANTE (Cuando no aplica criterio diferencial)	MÁXIMO TRES (3)
MIPYME	MÁXIMO CUATRO (4)
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	MÁXIMO CUATRO (4)

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

De esta forma se evita que los proponentes Mipymes queden excluidos por no cumplir en el número de tres (3) contratos para la experiencia requerida por la entidad, por lo cual se les permitirá aportar *un contrato* adicional en donde podrán acreditar la experiencia mínima exigida para habilitarse en el proceso. Al permitirles presentar un mayor número de contratos se busca reducir la desigualdad que puede presentarse para este tipo de empresas Mipymes en el sistema de compras públicas, sin poner en riesgo la seguridad en la ejecución del contrato. Por lo anterior, para este proceso de contratación en concordancia con lo establecido por el Decreto 1860 del 2021, se les permitirá presentar un contrato adicional para acreditar la experiencia a las empresas catalogadas como Mipymes, es decir; para acreditar la experiencia ya no serán tres (3) contratos sino cuatro (4) contratos. Esto implica que para las empresas que no estén catalogadas como Mipymes, deberán acreditar la experiencia con tres (3) contratos.

Es importante aclarar, que no se tuvo en cuenta el criterio diferencial de tiempo de experiencia toda vez que la experiencia que ha requerido la entidad está diseñada en cuanto al objeto a contratar, las actividades que lo desarrollan y las magnitudes intervenidas, más no por el tiempo durante el cual el proponente ha desarrollado una actividad. Por cuanto, en este proceso de selección se determinó fijar criterios diferenciales para las Mipymes, en cuanto al número de contratos con los cuales el proponente acreditará su experiencia más no por el tiempo de experiencia en el cual se haya ejecutado una actividad económica determinada.

7.1.3. Índices de capacidad financiera y de organización Los indicadores de capacidad financiera y organizacional para este proceso de contratación son estructurados y remitidos por la Subdirección financiera de la SDM según memorando No. 202661100020993 del 03 de febrero de 2026 y se encuentran relacionados en el numeral denominado Capacidad financiera y organizacional del estudio previo, documento que hace parte integral del presente proceso.

CAPÍTULO 8: ESTUDIO DE MERCADO

8.1. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

En este apartado se detalla el análisis de mercado realizado para la contratación, por medio de la solicitud de cotizaciones a través de SECOP II y/o correo institucional de proveedores consultados. Se incluyeron aquellos con experiencia previa en procesos similares, registrados en SECOP II y bases de datos comerciales verificadas.

8.1.1. Estudio de Mercado

Para llevar a cabo el estudio de mercado previamente se definió la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación de la adquisición de los bienes, obras y/o servicios relacionados en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. De acuerdo con las Especificaciones Técnicas se indagaron empresas que suministran los bienes, obras y/o servicios requeridos por la entidad, identificando una muestra de posibles proveedores que pueden suministrar dichos bienes, obras y/o servicios y así

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

mismo, pudieran responder al presente estudio de mercado.

8.1.2. Solicitud de Cotizaciones

Para estimar el presupuesto, una vez determinada la **ficha técnica**, se procede a buscar posibles proveedores con el fin de cotizar los servicios a contratar. En este sentido, se lanzó el evento de cotización por **SECOP II** bajo el número de proceso **SDM-COT-111-2025** para el periodo de **agosto de 2025**. Dado que el proceso de contratación no se pudo llevar a cabo en la vigencia **2025**, se solicitó por correo electrónico, el día **19 de noviembre de 2025**, la **actualización de las cotizaciones** para el periodo **2026** a las tres empresas que cotizaron inicialmente.

- **PSS S.A.S**
- **APLINA TECH S.A.S**
- **SCN SAS**



Actualización de cotización de NetBackup para la SDM 2026
2 mensajes

Oscar Sneider Correa Ariza <ocorrea@movilidadbogota.gov.co> 19 de noviembre de 2025 a las 17:05
Para: pilar.acevedo@pss.com.co

Cordial saludo.

Señores:

Por medio de la presente, solicito de manera atenta y formal realizar la actualización de la cotización que presentaron para la solución Veritas NetBackup, en el marco del evento de SECOP II número SDM-COT-111-2025.

Requerimos esta actualización para poder dar continuidad al proceso en el inicio de la vigencia **2026,** ya que por temas de tiempo no se alcanzó a realizar en el año 2025.

Agradecería que esta cotización actualizada nos sea enviada a más tardar el **28 de noviembre de 2025**.

Objeto: "RENOVAR LA SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y EL SOPORTE DE FÁBRICA DEL SOFTWARE NETBACKUP Y RENOVAR EL APPLIANCE PARA LA SOLUCIÓN VERITAS COHESITY DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD"

Se adjunta: el Anexo Técnico V "Netbackups 2026" y el formato de cotización.

La información solicitada debe remitirse al correo electrónico ocorrea@movilidadbogota.gov.co

Quedamos atentos.

Gracias

Imagen 16 – solicitud de actualización de cotizaciones -
Fuente: Correo electrónico



Actualización de cotización de NetBackup para la SDM 2026
3 mensajes

Oscar Sneider Correa Ariza <ocorrea@movilidadbogota.gov.co> 19 de noviembre de 2025 a las 17:17
Para: cristina.bustos@alinatech.com

Cordial saludo

Señores: ALINA TECH S.A.S

Por medio de la presente, solicito de manera atenta y formal realizar la actualización de la cotización que presentaron para la solución Veritas NetBackup, en el marco del evento de SECOP II número SDM-COT-111-2025.

Requerimos esta actualización para poder dar continuidad al proceso en el inicio de la vigencia **2026,** ya que por temas de tiempo no se alcanzó a realizar en el año 2025.

Agradecería que esta cotización actualizada nos sea enviada a más tardar el **28 de noviembre de 2025**.

Objeto: "RENOVAR LA SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y EL SOPORTE DE FÁBRICA DEL SOFTWARE NETBACKUP Y RENOVAR EL APPLIANCE PARA LA SOLUCIÓN VERITAS COHESITY DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD"

Se adjunta: el Anexo Técnico V "Netbackups 2026" y el formato de cotización.

La información solicitada debe remitirse al correo electrónico ocorrea@movilidadbogota.gov.co

Quedamos atentos.

Gracias

Imagen 17 – solicitud de actualización de cotizaciones -
Fuente: Correo electrónico

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Actualización de cotización de NetBackup para la SDM 2026
3 mensajes

Oscar Sneider Correa Ariza <ocorrea@movilidadbogota.gov.co> 19 de noviembre de 2025 a las 17:11
Para: cielo.salamanca@scn.com.co

Cordial saludo.

Señores: SCN SAS

Por medio de la presente, solicito de manera atenta y formal realizar la actualización de la cotización que presentaron para la solución Veritas NetBackup, en el marco del evento de SECOP II número SDM-COT-111-2025.

Requerimos esta actualización para poder dar continuidad al proceso en el inicio de la vigencia **2026,** ya que por temas de tiempo no se alcanzó a realizar en el año 2025.

Agradecería que esta cotización actualizada nos sea enviada a más tardar el **28 de noviembre de 2025**.

Objeto: "RENOVAR LA SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y EL SOPORTE DE FÁBRICA DEL SOFTWARE NETBACKUP Y RENOVAR EL APPLIANCE PARA LA SOLUCIÓN VERITAS COHESITY DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD"

Se adjunta: el Anexo Técnico V "Netbackups 2026" y el formato de cotización.

La información solicitada debe remitirse al correo electrónico ocorrea@movilidadbogota.gov.co

Quedamos atentos.

Gracias

Imagen 18 – solicitud de actualización de cotizaciones -
Fuente: Correo electrónico

De acuerdo con lo anterior, fueron allegadas las tres (3) cotizaciones actualizadas, las cuales se relacionan en la siguiente tabla.

PROVEEDOR	FECHA QUE ALLEGA COTIZACIÓN A LA ENTIDAD	MEDIO
PSS.S.A.S	1/12/2025 23:42 PM	Correo electrónico
ALINA TECH SAS	2/12/2025 2:55 PM	Correo electrónico
SCN SAS	2/12/2025 6:56 PM	Correo electrónico

Fuente: Elaboración propia - Resumen cotizaciones

Es importante mencionar que, durante la solicitud de actualización de cotizaciones, ninguno de los 3 proveedores remitió observaciones a los requerimientos técnicos.

A continuación, se relacionan las cotizaciones recibidas:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ACTUALIZACIÓN DE COTIZACIONES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2026 DE VERITAS, COHESITY Y NECBACKUP PARA LA SDM.DATOS VERITAS												
"RENOVAR LA SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y EL SOPORTE DE FÁBRICA DEL SOFTWARE NETBACKUP Y RENOVAR EL APPLIANCE PARA LA SOLUCIÓN VERITAS COHESITY DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD"												
						Cotizaciones Valor Unitario + IVA			Cotizaciones Valor total+ IVA			
Ítem	Descripción		Unidad	Cantidad	Tarifa IVA (%)	PSS S.A.S	APLINA TECH S.A.S	SCN SAS	PSS S.A.S	APLINA TECH S.A.S	SCN SAS	
1	Renovar la suscripción del licenciamiento, acorde con las especificaciones de la ficha técnica	NETBACKUP ENTERPRISE XPLAT 1 FRONT END TB ONPREM STANDARD SUBSCRIPTION	TB	80	19%	$ 4.695.740,00	$ 4.874.612,00	$ 4.782.610,00	$ 375.659.200,00	$ 389.968.960,00	$ 382.608.800,00	
		CLOUD - ORTKNOX FOR NETBACKUP STANDARD TIER 1 BACK END TERABYTE HOSTED STANDARD SUBSCRIPTION	TB	20	0%	$ 2.579.000,00	$ 2.679.000,00	$ 2.626.000,00	$ 51.580.000,00	$ 53.580.000,00	$ 52.520.000,00	
2	Renovación appliance, acorde con las especificaciones de la ficha técnica	NETBACKUP FLEX APPLIANCE 5260 PARA RESPALDO	UN	1	19%	$ 430.827.600,00	$ 447.445.950,00	$ 439.110.000,00	$ 430.827.600,00	$ 447.445.950,00	$ 439.110.000,00	
		SERVICIOS PROFESIONALES	Global	1	19%	$ 58.012.500,00	$ 62.475.000,00	$ 61.285.000,00	$ 58.012.500,00	$ 62.475.000,00	$ 61.285.000,00	
						$ 496.114.840	$ 517.474.562	$ 507.803.610	$ 916.079.300	$ 953.469.910	$ 935.523.800	

Fuente: Elaboración propia - Resumen cotizaciones

8.1.3. Determinación del presupuesto

Con la información de las cotizaciones, se procede a calcular la dispersión entre los precios que será tenida en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia más favorable para la administración, para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

ACTUALIZACIÓN DE COTIZACIONES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2026 DE VERITAS, COHESITY Y NECBACKUP PARA LA SDM.DATOS VERITAS																	
"RENOVAR LA SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y EL SOPORTE DE FÁBRICA DEL SOFTWARE NETBACKUP Y RENOVAR EL APPLIANCE PARA LA SOLUCIÓN VERITAS COHESITY DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD"																	
							Estadistico: PROYECCIÓN PRECIOS DE REFERENCIA										
Ítem	Descripción		Unidad	Cantidad	Tarifa IVA (%)	MENOR VALOR		PROMEDIO		MEDIA GEOMETRICA		MEDIANA		MEDIA ARMONICA			
						VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		
1	Renovar la suscripción del licenciamiento, acorde con las especificaciones de la ficha técnica	NETBACKUP ENTERPRISE XPLAT 1 FRONT END TB ONPREM STANDARD SUBSCRIPTION	TB	80	19%	$ 4.695.740,00	$ 375.659.200,00	$ 4.784.321,00	$ 382.745.680,00	$ 4.783.763,00	$ 382.701.040,00	$ 4.782.610,00	$ 382.608.800,00	$ 4.783.206,00	$ 382.656.480,00		
		CLOUD - ORTKNOX FOR NETBACKUP STANDARD TIER 1 BACK END TERABYTE HOSTED STANDARD SUBSCRIPTION	TB	20	0%	$ 2.579.000,00	$ 51.580.000,00	$ 2.628.000,00	$ 52.560.000,00	$ 2.627.683,00	$ 52.553.660,00	$ 2.626.000,00	$ 52.520.000,00	$ 2.627.366,00	$ 52.547.320,00		
2	Renovación appliance, acorde con las especificaciones de la ficha técnica	NETBACKUP FLEX APPLIANCE 5260 PARA RESPALDO	UN	1	19%	$ 430.827.600,00	$ 430.827.600,00	$ 439.127.850,00	$ 439.127.850,00	$ 439.075.437,00	$ 439.075.437,00	$ 439.110.000,00	$ 439.110.000,00	$ 439.023.026,00	$ 439.023.026,00		
		SERVICIOS PROFESIONALES	Global	1	19%	$ 58.012.500,00	$ 58.012.500,00	$ 60.590.833,00	$ 60.590.833,00	$ 60.561.136,00	$ 60.561.136,00	$ 61.285.000,00	$ 61.285.000,00	$ 60.531.132,00	$ 60.531.132,00		
							916.079.300,00		935.024.363,00		934.891.273,00		935.523.800,00		$ 934.757.958,00		

Fuente: Elaboración propia - Resumen cotizaciones

Teniendo en cuenta las cotizaciones recibidas, la SDM determina que existe pluralidad de oferentes para suplir la necesidad de la Entidad y de acuerdo con los resultados de las medidas de tendencia central, se estima como presupuesto oficial total el valor arrojado por la media aritmética, que es de **$934.757.958.**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ACTUALIZACIÓN DE COTIZACIONES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2026 DE VERITAS, COHESITY Y NECBACKUP PARA LA SDM.DATOS VERITAS							
"RENOVAR LA SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y EL SOPORTE DE FÁBRICA DEL SOFTWARE NETBACKUP Y RENOVAR EL APPLIANCE PARA LA SOLUCIÓN VERITAS COHESITY DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD"							
Ítem	Descripción		Unidad	Cantidad	Tarifa IVA (%)	PRECIO TECHO	
						VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Renovar la suscripción del licenciamiento, acorde con las especificaciones de la ficha técnica	NETBACKUP ENTERPRISE XPLAT 1 FRONT END TB ONPREM STANDARD SUBSCRIPTION	TB	80	19%	$ 4.783.206,00	$ 382.656.480,00
		CLOUD - ORTKNOX FOR NETBACKUP STANDARD TIER 1 BACK END TERABYTE HOSTED STANDARD SUBSCRIPTION	TB	20	0%	$ 2.627.366,00	$ 52.547.320,00
2	Renovación appliance, acorde con las especificaciones de la ficha técnica	NETBACKUP FLEX APPLIANCE 5260 PARA RESPALDO	UN	1	19%	$ 439.023.026,00	$ 439.023.026,00
		SERVICIOS PROFESIONALES	Global	1	19%	$ 60.531.132,00	$ 60.531.132,00
							$ 934.757.958,00

Fuente: Elaboración propia - Resumen cotizaciones

VALOR TOTAL PRESUPUESTO $ 934.757.958 y VALOR EN SMMLV $533,871316833295

8.1.4 Presupuesto total del proceso

De acuerdo con el análisis anterior, se determinó que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección con objeto "RENOVAR LA SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y EL SOPORTE DE FÁBRICA DEL SOFTWARE NETBACKUP Y RENOVAR EL APPLIANCE PARA LA SOLUCIÓN VERITAS COHESITY DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD MANAGER DE PROPIEDAD DE LA SDM" es por valor de **NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($934.757.958),** valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado - IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición del bien, obra y/o servicio dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

Aprobado por,

EDGAR EDUARDO ROMERO BOHORQUEZ
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Secretaria Distrital de Movilidad
Estructuró: Oscar Sneider Correa Ariza– Profesional de la OTIC

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195